

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, VIH Y SIDA DESDE EL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA Y EN COLABORACIÓN LA ASOCIACIÓN ACASS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0075]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de febrero de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0075, relativa a desarrollo de una campaña de concienciación, sensibilización e información en materia de enfermedades de transmisión sexual, VIH y Sida desde el Departamento de Salud Pública y en colaboración la Asociación ACASS y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 78, correspondiente al día 19 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0075]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Impulsar desde la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria y en colaboración con las asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro implicados en la materia, como ACCAS, así como los colegios profesionales de la región vinculados a la salud, una estrategia de campañas de concienciación, sensibilización e información en materia de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH y SIDA dotándola de los medios y recursos necesarios para avanzar en su prevención, diagnóstico y tratamiento.

Segundo. Desarrollar programas de educación afectivo-sexual, desde un enfoque integral y acordes a la etapa educativa del alumnado para el que se imparten; tomando como base la coordinación entre los ámbitos sanitario y educativo con el fin de garantizar al alumnado el acceso a una formación adecuada, con perspectiva de género, responsable y necesaria en materia de salud afectivo-sexual y reproductiva.

Tercero. Eliminar las barreras sociales y la reducción del estigma de las personas con VIH y/o otras ITS. Trabajando en la monitorización e incorporación de la medición de la calidad de vida y la promoción de la salud psicosocial."